



Adán Augusto. "El error, de Morena"



CAMBIOS A LEYES ELECTORALES

LA 4T BUSCÓ METER GOL EN EL PLAN B

Monseñat López

JERÓNIMO GALVÁN

En una estira y afloja con el Congreso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reiteró su presión para cambiar las leyes electorales, y ante los ajustes realizados a su Plan B en beneficio de sus aliados del Partido Verde y Partido del Trabajo, que consideró una "travesura de los duendes", anunció que mandaría otra propuesta para enmendar el "error" que –según el secretario de Gobernación, Adán Augusto López– Morena cometió en la Cámara de Diputados.

Tras el inminente rechazo de la oposición en San Lázaro a la Reforma Electoral a escala constitucional, López Obrador entró a escena y mandó su propuesta de Plan B vía el secretario de Gobernación. Pero ante la pifia de Morena, que ajustó dicho plan beneficiando a sus aliados de Juntos Hacemos Historia, con reformas que resultaron inconstitucionales, ahora instruye a que, mediante el Senado, corrijan la plana de lo que algunos consejeros se han dado a llamar el Plan B, pero con "V", de venganza" contra el INE.

Más allá de analizar si el consejero electoral Ciro Murayama entendió el mensaje contra las instituciones, el breve paso

El presidente lo llamó "una travesura de duendes", pero lo que en realidad ocurrió es que, tras confirmarse el fracaso por aprobar una reforma constitucional en materia electoral, le metieron mano al Plan B del mandatario para, entre otros temas, flexibilizar los márgenes que permitieran a sus aliados chiquitos (Partido Verde y PT) conservar su registro como partido político nacional y, además, revivir figuras en desuso, como las candidaturas comunes.

del documento por la Cámara, con dos iniciativas y más de 300 páginas que llevó personalmente al recinto legislativo el secretario de Gobernación el mismo día que sería discutido por los diputados de Morena, derivó en cuestionamientos sobre la legalidad de su contenido.

El nuevo documento se tornó aún más complejo y confuso cuando, para obtener la aprobación del Partido Verde y del Partido del Trabajo, el coordinador de la mayoría de Morena permitió hacer "agregados" a la iniciativa que contenía normas reglamentarias del ámbito electoral. Esto derivó en modificaciones que terminaron por poner en entredicho la cons-

titucionalidad de la reforma a normas reglamentarias.

En la sesión del martes 6, si de por sí la oposición acusó desaseo en el proceso legislativo y fast track del partido oficialista a un dictamen que aún no había sido publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, cuando inició la exposición de la presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral, a las 10:12 de la noche, lo que agregaron los otros integrantes de Juntos Hacemos Historia terminó por dar argumentos a Acción Nacional para buscar impugnar la reforma ante la Suprema Corte.

Tras la momentánea "victoria" de haber frenado la reforma constitucional en



Viene de la
página anterior

materia electoral –según lanzaron en redes sociales una y otra vez los integrantes de la coalición Va Por México–, los tres partidos decidieron abandonar la asamblea tras los posicionamientos de los partidos en la segunda sesión de ese día.

Advirtieron que Morena buscaba acomodar las leyes “en su conveniencia” para garantizar sus votos en las siguientes elecciones.

Con pleno conocimiento de lo que venía, de ese “burdo intento de sabotaje al proceso electoral del año 2024”, que acusó Jorge Triana, del PAN, los tres partidos de oposición salieron y rechazaron el debate, pese a la apertura para aceptar reservas que, inusualmente, concedió el grupo mayoritario al dictamen que ya había sido modificado con sus aliados.

En medio de gritos y loas a su “resistencia”, el bloque opositor prefirió enmudecer en el debate que venía acerca de las reformas a normas reglamentarias contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

Las condiciones del PVEM

Antes de llegar a la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, que Presidencia había enviado para, entre otros temas, transformar el INE en un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el asunto se había atorado en su camino al pleno, pero no por un bloqueo del PRI o del PAN, sino por las negociaciones dentro de la alianza Juntos Hacemos Historia.

En un primer tanteo con el Partido Verde, para verificar si votaría antes del 15 de diciembre en favor de las leyes secundarias, a sabiendas de que no contaban con las dos terceras partes de los votos para cambiar la Carta Magna con la Reforma Electoral, el coordinador Carlos Puente dijo no tener prisa alguna para resolver el paquete de modificaciones reglamentarias.

“Espero que de aquí a febrero podamos ir construyendo lo que sí va a ir pasando, aquellos ajustes a la legislación que permitan tener un proyecto electoral más claro, más justo”, dijo ese 29 de noviembre el líder del PVEM.

Morena intensificó entonces su mensaje respecto de que sería antes de que terminara el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el 15 de diciembre, cuando estaría aprobada esa vía alterna para corregir en lo posible lo correspondiente al sistema electoral mexicano. Esto, se dijo, sin caer en vicios de inconstitucionalidad.

El grupo encabezado por el diputado Ignacio Mier Velasco trataba de “asegurar” el voto en favor del Verde Ecologista por dos vías: la iniciativa de “cobranza delegada”, que pretendía retener directamente del salario de los trabajadores sus adeudos por créditos de nómina, y la propuesta para

restituir la figura de agente aduanal sustituto, ambas cabildeadas por la bancada del Verde.

Desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público, los propios legisladores de Morena, como Carol Altamirano, lograron frenar el intento por embargar hasta 45% del salario del trabajador por préstamos otorgados vía nomina, pese a que el diputado Daniel Gutiérrez, también de la mayoría, aparecía como firmante del documento.

Ese mismo día, el 29 de noviembre último, se retrasó la discusión de los cambios a la Ley Aduanera bajo la advertencia de los propios integrantes del grupo parlamentario de la mayoría de que se podrían invadir atribuciones del Sistema de Administración Tributaria.

Se declaró un receso indefinido en lo que se buscaba acercamiento para lograr acuerdos que permitieran transitar la iniciativa firmada por Adriana Lozano, de Morena, si bien la gestora de esos cambios proviene del PVEM.

Se trata de la legisladora Ana Laura Huerta, quien funge en Tamaulipas como vicepresidenta de Agentes Aduanales en Nuevo Laredo.

Durante los días de espera, y ante los cuestionamientos de la prensa, el líder del partido en el recinto de San Lázaro defendió: “Que yo hubiera pedido a cambio de ello una iniciativa, eso es falso... Yo no he pedido nada a cambio de transitar en ello (la Reforma Electoral)”.

No fue sino hasta el martes 6, justo cuando se llevarían al pleno de los diputados la Reforma Electoral y el Plan B, el día en que la comisión aprobó con 22 vo-

tos en favor y 16 en contra la modificación aduanera, la cual fue enviada a la Mesa Directiva para ser enlistada a discusión durante la última semana de trabajos de este año.

La última concesión al partido que encabeza el diputado Puente Salas en la Cámara de Diputados se dio como parte de la discusión de reservas al dictamen de reforma a leyes secundarias del ámbito electoral.

En el texto se aceptó la reserva del coordinador del Verde al artículo 10 de la Ley General de Partidos Políticos para que, en la formación de una nueva fuerza política, se requiera contar solamente con tres mil militantes en por lo menos 20 entidades federativas, o bien tener 300 militantes en al menos 200 distritos electorales uninominales.

Las condiciones del PT

El Partido del Trabajo, a diferencia del grupo parlamentario del Verde, habló abiertamente de sus pretensiones para negociar cambios al dictamen de las reformas a leyes secundarias. Básicamente eran flexibilizar los márgenes que les permitieran conservar su registro como partido político nacional y, además, revivir figuras en desuso, como la de candidaturas comunes, para que un candidato de coalición pueda aparecer en la boleta en un solo recuadro, con todos los partidos que represente, y que esos votos se cuenten, de igual manera, para cada integrante de una alianza electoral de partidos.

En conferencia de prensa, y antes de conocer el Plan B que enviaría el titular de Go-



Cámara de Diputados. Aval por la vía rápida



Viene de la
página anterior

beración a la Cámara, los legisladores del PT presentaron su contrapropuesta, no sin antes manifestar: "Nosotros reiteramos nuestra posición de aprobar la Reforma Constitucional en materia electoral. Nuestro voto será en favor", como señaló su vicecoordinador, Gerardo Fernández Noroña.

Disfrazada de iniciativa sobre 'acciones afirmativas' e 'igualdad sustantiva', la propuesta de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos, planteada por el PT, marca en el artículo 25 bis de esta última norma la posibilidad de postular candidatos bajo la figura de "Candidatura Común", con la firma de un convenio para que los partidos coaligados puedan hacer convenios para "repartir" los votos emitidos en un solo logo de la boleta.

De la misma manera el Partido del Trabajo planteó en el artículo 51, fracción 4, que los partidos podrán hacer "ahorros" de sus prerrogativas de un ejercicio fiscal a otro, para gastar ese "guardadito" en años posteriores.

Estos puntos fueron integrados, casi a la letra, al dictamen que hizo la bancada de Morena, en prácticamente un "copiar-pegar", a partir de los dos paquetes de iniciativas que entregó el titular de la Segob, Adán Augusto López.

La oposición muda y beneficiada

Pasaron las horas de ese martes 6... El rechazo de la Reforma Electoral a partir de cambios a la Constitución se concretó minutos después de las siete de la noche.

Antes de saber el resultado, el líder de la

bancada de Acción Nacional señalaba: "Hoy venimos a esta tribuna, a nombre de Acción Nacional, a decir, aunque a algunos no les guste, que el INE no se toca".

La secretaria de la Mesa Directiva confirmó, minutos más tarde, lo que todos sabían: "Se emitieron 269 votos en pro, 1 abstención y 225 votos en contra. No hay mayoría calificada". Por ello se desechó el documento.

Ante la celebración anticipada de la oposición, el diputado Puente, del Partido Verde, recordó a Acción Nacional, al PRI y al PRD que no todo estaba dicho: "Sí va a haber Reforma Electoral, ese es el doble discurso, el cinismo y la desfachatez con la que vienen a hablarle aquí al país, porque van a venir las secundarias, y ahí vienen en un ratito".

Y fue entonces, en una segunda sesión que arrancó a las 10 de la noche con cinco minutos, cuando se presentó el dictamen, adoptado por los morenistas a solicitud del secretario Adán Augusto, con los arreglos de último minuto que demandaban el PVEM y el Partido del Trabajo.

Apenas terminaron de expresar sus posicionamientos, la oposición se inconformó por lo que consideró un proceso legislativo desaseado desde la entrega, a mano, por parte de la diputada presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, al presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda.

Como habían anticipado, fueron desalojando el pleno los diputados del PRI, luego los del PRD y al final los del PAN, cubriendo sus palabras, como amordazados, con una suerte de cubrebocas, con la leyenda "Que hable México".

Pero los representantes del pueblo optaron por callar y abandonar un debate en el que auguraban ya la aplanadora de Morena y aliados, pues solamente requerían la mitad más uno de los votos para sacar adelante los dos paquetes de reformas secundarias.

Ni los partidos que salieron, ni Movimiento Ciudadano –que se quedó a dar la discusión– hablaron siquiera de la pretensión de cambiar la Ley General de Partidos con la intención de reducir los márgenes para conservar su registro como partidos políticos nacionales.

Un detalle más que llamó la atención fue la acusación del coordinador del movimiento naranja, Jorge Álvarez Máynez, que vía Twitter señaló al PRI de romper un acuerdo entre los legisladores de oposición para votar el dictamen hasta el último minuto, con la esperanza de que no tuvieran quórum para aprobar su documento, pero el PRI fue de los primeros en expresar sus votos en el tablero.

Al final de esta votación, el diputado del Trabajo, Reginaldo Sandoval, reconocía la "ayudadita" que tuvieron de los detractores: "Aparecía (PVEM y PT) con mayor ventaja en la constitucional, pero ahí hay que agradecerle a la derecha. Si verdaderamente tuvieran claridad de lo que están haciendo, hubieran votado en favor... O sea, los salvaron involuntariamente, no, pues yo creo que voluntariamente", ironizó.

A corregir la plana

Apenas unas horas después de que se aprobara el Plan B de la Reforma Electoral, con los añadidos de los aliados de Juntos Hacemos Historia en San Lázaro y las reservas que se aprobaron al final, hasta casi las cuatro de la mañana, el presidente López Obrador fue cuestionado en Palacio Nacional.

Los reporteros de la fuente, presentes en la Mañanera, le preguntaron al mandatario sobre los cambios de último minuto realizados al documento a propuesta de los integrantes de Juntos Hacemos Historia.

El presidente dijo que si los vicios de inconstitucionalidad fueran graves: "Yo ofrezco enviar otra iniciativa, y decir 'eso yo no lo propuse', y se quita', si fuese así".

No tardó la reacción del coordinador de la mayoría en la Cámara de Diputados, reconociendo el error que "cometimos, digamos un yerro procedimental que nosotros admitimos, porque es de reconocerlo".

Ante las impugnaciones que podrían acarrear algunos temas añadidos a solicitud del PT y el Verde, como los márgenes para mantener el registro de los partidos nacionales "pequeños", Ignacio Mier informó que ya se encuentra en pláticas con el coordinador del Senado, Ricardo Monreal, para que "omita" en la discusión esas partes. ●



Octavio Gómez